

LICITACION PUBLICA N° 010-2022-MPS-CS-1EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - IV ETAPA".

Conste por el presente documento, la contratación de la **EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - IV ETAPA"**, que celebra de una parte la **LA ENTIDAD**, con **RUC N° 20163065330**, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su **Gerente Municipal ANDRES ALBERTO RUIZ GOMEZ**, identificado con DNI N° 18170917, y de otra parte el **CONSORCIO NUEVO VINZOS**, con **RUC 20609478391**, integrado por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SALDAÑA S.R.L** con RUC 20445292541, con domicilio fiscal en CAL. BERNARDIO GUTIERREZ NRO. 178 INT. 402 URB. PARQUE RESIDENCIAL, LIMA – LIMA - PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA), inscrita en la Ficha N° 11003824, Asiento N° A0001 del Registro de Personas Jurídicas de la sede de Huaraz y **CONTRATISTAS & CONSULTORES STEZAMI E.I.R.L.** con RUC 20531927851, con domicilio fiscal en P.J.V. 23A MZA. A LOTE 74 URB. BRUCES (A ESPALDA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE) ANCASH – SANTA –NUEVO CHIMBOTE, inscrita en la Ficha N° 11047464, Asiento N° A00001 del Registro de Personas Jurídicas de la oficina de Chimbote, debidamente representado por su **representante común HORNA GUZMAN MANUEL ELIAS**, identificado con D.N.I 45516245 y domicilio legal en la JIRON CARLOS DE LOS HEROS 157-DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH y con correo electrónico declarado: consorcionuevovinzos@hotmail.com, y con teléfono 970714848; a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 28 de abril del 2022, el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **LICITACION PUBLICA N° 06-2022-MPS-CS-1** para la contratación de la **EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - IV ETAPA"**, a **CONSORCIO NUEVO VINZOS**, la cual fue consentida con fecha 12 de mayo del 2022 y cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato..

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - IV ETAPA"**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 6'354,164.43 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 43/100 SOLES)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en SOLES, en periodos de valorización **MENSUALES**, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 60 días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.



El consorcio designa como operador tributario encargado de la facturación en las valorizaciones a la empresa CONSORCIO NUEVO VINZOS.

EL CONTRATISTA declara el siguiente CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI): 03865010700071781587, del BANCO BANBIF.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato S/ 635,416.44 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DICISEIS CON 44/100 SOLES), a través de la CARTA FIANZA N° 4410087799.00 emitida por BANBIF. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 10 días calendarios previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 8 días calendario anterior al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.


Manuel Eiras-Higra Guzmán
REPRESENTANTE COMUN





CLÁUSULA DUODÉCIMA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

203

CONSORCIO CUEVO VINZOS
Manuel Elias Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	01			
		Fecha	noviembre 2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755			
		Ubicacion Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R01				
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ERRORES, OMISIONES O DEFICIENCIAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO				
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CONTRATAACION DE PROFESIONALES NO ESPECIALIZADOS			
		Causa N° 2	TIEMPO REDUCIDO PARA LA ELABORACION			
		Causa N° 3	DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	x	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30		Bajo	0.10	
	Moderada	0.50		Moderado	0.20	
	Alta	0.70		Alto	0.40	X
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
	Muy baja		0.100	Alto		0.400
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuacion del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo		
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	INCOMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIÓDICAMENTE LA AMENAZA				



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Proyecto: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe en el C.P. Vinzos
C.P. N° 2087755
REFE DE PROYECTO



242

CONSORCIO VIZOS VIZOS
Mandel Elias Horria Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	02		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VIZOS - PROVINCIA DE SANTA ANCOASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicacion Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R02		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE INCOMPATIBILIDAD DE PLANOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CONTRATACION DE PROFESIONALES NO ESPECIALIZADOS	
Causa N° 2			TIEMPO REDUCIDO PARA LA ELABORACION		
Causa N° 3			DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	LOS PLANOS DE LAS ESPECIALIDADES NO SE COMPATIBILIZAN		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA" "REVISAR"		



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Lozano Villarreal
C.I.P. N° 20837
JEFE DE PROYECTO

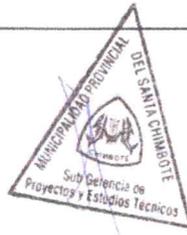


241

CONSORCIO CANTO VIZCOS
Manuel Elias Yorna Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	03	
		Fecha	noviembre 2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755	
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R03		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE UBICACIÓN DE CANTERA DE AGREGADOS PARA LA OBRA		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO ESTUDIOS DE CANTERA	
		Causa N° 2	CANTERA EXISTE NO ABASTECE LA NECESIDAD	
		Causa N° 3	NO SE OBSERVO EN EL MOMENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Alta	0.700	Muy alto	0.800
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.560	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
				X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO SE ENCUENTRA MATERIAL DE AGREGADOS EN OBRA		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR		



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Humberto Lozano Villalobos
C.I.P. N° 98357
JEFE DE PROYECTO



240

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	04	
		Fecha	noviembre 2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755	
		Ubicacion Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R04		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE RETRASO EN LA MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO CUENTA CON LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS SUFICIENTES PARA LA OBRA	
		Causa N° 2	EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEFECTUOSAS	
		Causa N° 3	DEFICIENTE LOGISTICA	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS			
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO SE INICIAN TRABAJOS CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. PERIODICAMENTE LA AMENAZA" *REVISAR		



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Lizarazu Villacres
C.I.T. N° 46457
JEFE DE PROYECTO



239

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Morna Guzman
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	05			
		Fecha	noviembre 2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHUSH - IV ETAPA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2087755			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCAHUSH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R05			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ENCONTRAR DIFERENTE TOPOGRAFIA			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO ESTUDIO DE TOPOGRAFIA		
Causa N° 2			ESTUDIO DE TOPOGRAFIA INCOMPLETO			
Causa N° 3			DEFICIENTE EVALUACION			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
			Baja	0.30	X	
			Moderada	0.50		
			Alta	0.70		
			Muy alta	0.90		
			Baja	0.300		
	4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
			Bajo	0.10		
			Moderado	0.20		
			Alto	0.40	X	
			Muy alto	0.80		
			Alto	0.400		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO HAY COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON LA REALIDAD			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIÓDICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Mironi Estrella Villalobos
C.I.P. N° 10457
JEFE DE PROYECTO



CONSORCIO NUEVOS MUNIZOS
 Mantilaf-Ehas-Rojas Guzman
 REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		06		
		Fecha		noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHUSH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geográfica		DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCAHUSH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R06			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE CIERRE DE EFLUENTES PARA REGADIOS			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	DESVIOS EN OTRO SENTIDO		
Causa N° 2			NO FUE CONSIDERADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO			
Causa N° 3			DEFICIENTE EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	x	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Muy baja	0.100		Bajo	0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuacion del Riesgo -Probabilidad x Impacto	0.010	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	POBLADORES SIN AGUA PARA REGADIOS			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Lozano Villalobos
 C.I.P. N° 28837
 JEFE DE PROYECTO



237

CONGRESO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	07		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHSH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R07		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE IDENTIFICACION DE NIVELES		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	EQUIPOS TOPOGRAFICOS DESCALIBRADOS	
Causa N° 2			MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
Causa N° 3			DEFICIENTE DIRECCION TECNICA		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	TUBERIAS NO CUMPLEN CON LAS PENDIENTES NECESARIAS		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR		



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogare Shonari Lozano Villegas
C.I.F. N° 16557
JEFE DE PROYECTO



236

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Herra Guzman
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	08		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R08			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ENCONTRAR DURANTE LAS EXCAVACIONES SUELO DIFERENTE A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	TERMINOS DE REFERENCIA NO INDICAN EL NUMERO DE MUESTREO CORRECTO		
		Causa N° 2	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS DEFICIENTE		
		Causa N° 3	EL NUMERO DE MUESTRAS DEL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS NO FUERON LOS SUFICIENTES		
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	SUELO DIFERENTE AL MOMENTO DE LA EXCAVACION			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogere Sherman Lozano Villegas
C.I.P. N° 25837
JEFE DE PROYECTO



235

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	09								
		Fecha	noviembre 2021								
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755								
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO ANCASH								
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS										
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R09									
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE NO CONTAR CON LA MAQUINARIA DE TRANSPORTE ADECUADO									
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE CUENTA CON SUFICIENTE DISPONIBILIDAD ECONOMICA								
		Causa N° 2	NO SE CONTEMPLA LA MAQUINARIA ADECUADA EN LA PROPUESTA ECONOMICA								
		Causa N° 3	DEFICIENTE LOGISTICA								
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS										
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA							
						Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
						Baja	0.30	X	Bajo	0.10	
						Moderada	0.50		Moderado	0.20	X
						Alta	0.70		Alto	0.40	
						Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Baja		0.300	Moderado		0.200						
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO										
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada							
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS										
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo							
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X						
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	DEMORA EN LOS TRABAJOS CON MAQUINARIAS									
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR									

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Horna Guzman
 REPRESENTANTE COMUN



Eli A. Carrasco Altamirano
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIVIL N° 59384

Rogers
 C.I.P. N° 30437
 JEFE DE PROYECTO



234

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Norma Guzmán
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	10		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHUSH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCAHUSH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R10			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE LA CAPACIDAD DE LA FUENTE DE AGUA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE REALIZO MEDICION DE CAUDALES DE LAS CAPTACIONES		
		Causa N° 2	NO SE REALIZARON LA MEDICIONES DE CAUDALES EN TIEMPOS DE ESTIAJE		
		Causa N° 3	DEFICIENTE TRABAJO EN LA CAPTACION		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	EL CAUDAL DE LAS CAPTACIONES NO ABASTECE EL RESERVORIO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Lozano Villegas
C.P. N° 48857
JEFE DE PROYECTO



CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Norma Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Numero	11	
			Fecha	noviembre 2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHSH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755	
			Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R11		
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ACCESIBILIDAD A LA ZONA A INTERVENIR		
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	EJECUCION DE LA OBRA PROGRAMADA EN TEMPORADA DE LLUVIAS	
			Causa N° 2	MALAS CONDICIONES DE LA VIA DE ACCESO	
			Causa N° 3	PLANTEAR CERCO PERIMETRICO METALICO O DE ALBANILERIA CONFINADA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
Baja	0.30		Bajo	0.10	
Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	
Alta	0.70		Alto	0.40	X
Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Moderada		0.500	Alto		0.400
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x impacto		0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1 ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		RETRASO EN EL INICIO DE LOS TRABAJOS			
5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA. *CONSTRUIR UN CERCO PERIMETRICO PARA LA PTAR CON MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO CICLOPEO PARA DAR SEGURIDAD ANTE UNA POSIBLE DESBORDE DE LOS CANALES DE REGADÍO EN EPOCAS DE LLUVIA.			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Esteban Vinzoz
C.I.P. N° 44097
JEFE DE PROYECTO



232

CONSORCIO MUYO VINZOS
Manuel Elías Horna Guzman
 REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número		12	
		Fecha		noviembre 2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755	
		Ubicación Geografica		DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1		CÓDIGO DE RIESGO		MPS-FP2020-R12	
3.2		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		RIESGO DE PARALIZACION DE LA EJECUCION DE OBRA	
3.3		CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1	DEMORA EN EL PAGO PUNTUAL Y BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES
				Causa N° 2	VICIOS OCULTOS O MAYORES PRESTACIONES ADICIONALES
				Causa N° 3	FALTA DE PAGO AL CONTRATISTA POR PARTE DE LA ENTIDAD
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Moderada	0.500	Muy alto	0.800
4.3		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO			
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1		ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
				Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2		DISPARADOR DE RIESGO		NO SE OBSERVA, AVANCE DE OBRA. RITMO DE EJECUCION DE OBRA LENTO	
5.3		ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA	



Eli A. Carrasco Altamirano
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIVIL N° 59384

Rogers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 26837
 INGENIERO DE PROYECTO



231

CONSORCIO NUNO VINZOS
Manuel Elias Norma Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01				
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos				
1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	13	
		Fecha	noviembre 2021	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755	
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS			
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R13	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE PERDIDA DE MATERIALES POR DEMORA EN TRABAJOS	
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	ADQUISICION DE EXCESO DE MATERIALES
Causa N° 2			DEFICIENTE PERSONAL LOGISTICO	
Causa N° 3			MALA PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS	
4	ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS			
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja 0.10	Muy bajo 0.05	
		Baja 0.30	Bajo 0.10	
		Moderada 0.50	Moderado 0.20	
		Alta 0.70 X	Alto 0.40	X
		Muy alta 0.90	Muy alto 0.80	
		Alta 0.700	Alto 0.400	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.280	Prioridad del Riesgo Alta Prioridad
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS			
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MATERIALES EN ALMACEN POR LARGO TIEMPO, Y EN MAL ESTADO	
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA	



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Wladimir Lozano Villagor
C.I.P. N° 94457
JEFE DE PROYECTO



230

CONDOMINIO NUNYO VINZOS
Manuel Elias Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	14		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHUSH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicacion Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3 IDENTIFICACION DE RIESGOS					
3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R14			
3.2	DESCRIPCION DEL RIESGO	RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACION OPORTUNA DEL PLAN DE CONTINGENCIA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	PROFESIONAL ENCARGADO NO CAPACITADO		
		Causa N° 2	DEFICIENTE COORDINACION EN OBRA		
		Causa N° 3	NO SE PRESENTA PLAN DE TRABAJO		
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	Moderado	0.20	
	Alta	0.70	Alto	0.40	
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
	Baja		0.300	Moderado	0.200
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2 DISPARADOR DE RIESGO		NO HAY ORGANIZACION EN OBRA, NO SE PRESENTO PLAN DE TRABAJO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Latorre Villaver
C.I.P. N° 64857
JEFE DE PROYECTO



219

CONSORCIO NUYO VILLOS
Manuel Elias Horna Guzmán
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	15		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicacion Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R15			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO QUE LOS LIMITES DEL TERRENO EXISTENTES NO COINCIDAN CON LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	MANO DE OBRA DE TOPOGRAFIA NO CALIFICADA		
		Causa N° 2	DEFICIENTE ESTUDIO DE TOPOGRAFIA		
		Causa N° 3	PLANOS INCOMPATIBLES		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	X	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Bajo	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	TRAZOS Y REPLANTEOS FUERA DE ZONA DE TRABAJO			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Shinder Lázaro Villegas
C.I. N° 94837
JEFE DEL PROYECTO



223

CONSORCIO VIZOS S.A.
Manuel Elias Morúa Guzmán
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	16			
		Fecha	noviembre 2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755			
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R16			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO QUE DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, LA RESISTENCIA DEL CONCRETO NO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	CALIDAD DE AGREGADOS NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO		
Causa N° 2			DEFICIENTE DISEÑO DE MEZCLAS - NO REALIZO EL CURADO DEL CONCRETO			
Causa N° 3			DEFICIENTE DIRECCION TECNICA DE LOS PROFESIONALES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
Moderada	0.500	Muy alto	0.800			
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	EXISTENCIA DE RAJADURAS, ENSAYOS DE ROTURA, NO LLEGAN A LA RESISTENCIA REQUERIDA SEGUN EXPEDIENTE TECNICO				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Royce Altamirano Villalobos
C.I.P. N° 4427
JEFE DE PROYECTO



222

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elías Horna Guzmán
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01							
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos							
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	17				
		Fecha	noviembre 2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755				
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R17				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SE ENCUENTREN DESALINEADOS Y DESNIVELADOS				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	MANO DE OBRA Y PERSONAL TOPOGRAFICO NO CALIFICADO			
Causa N° 2			MATERIAL DE ENCOFRADO DE BAJA CALIDAD				
Causa N° 3			NO HAY PRESENCIA DE SUPERVISION				
4	ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30	Bajo	0.10		
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	X
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
Moderada	0.500	Alto	0.400				
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	ENCOFRADOS DESALINEADOS Y DESPLOMADOS					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA					



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Roberto Inocencio Lázaro Villalpa
C.I.P. N° 24627
JEFE DE PROYECTO



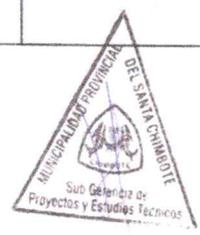
226

CONSORCIO NUYO VIZOS
Manuel Elyas Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	18			
		Fecha	noviembre 2021			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCASSH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755			
		Ubicacion Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH			
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	3.1	CODIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R18			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE EXISTENCIA DE CANGREJERAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	MANO DE OBRA NO CALIFICADA		
Causa N° 2			EL VIBRADO DEL CONCRETO NO FUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Causa N° 3			DEFICIENTE DIRECCION TECNICA DE LOS PROFESIONALES EN LA OBRA			
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
			Moderada	0.500	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MAL VIBRADO DEL CONCRETO EN EL MOMENTO DE VACIADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. "REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA"			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Antonio Estrella Villegas
JEFE DE PROYECTO

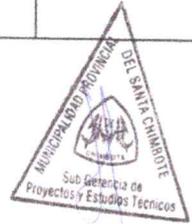


225

CONSORCIO
Mauricio Elias Horno
REPRESENTANTE CONSORCIO

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	19				
		Fecha	noviembre 2021				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755				
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA DEPARTAMENTO ANCASH				
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R19				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE OCURRENCIA DE POSIBLES ACCIDENTES EN OBRA				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	PERSONAL DE OBRA NO CUENTA CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
Causa N° 2			NO CUENTAN CON CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				
Causa N° 3			NO CUENTAN CON LA POLIZAS Y SEGUROS CONTRA TODO RIESGO				
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		X	Moderado	0.20
		Alta	0.70			Alto	0.40
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Muy alto	0.800	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	PERSONAL NO IMPLEMENTADO NI CAPACITADO				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA				



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Pedro Antonio Lozano Villegas
C.I.P. N° 28837
JEFE DE PROYECTO



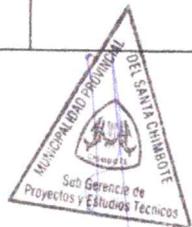
224

CONSORCIO CONSORCIO MUNICIPIOS
Manuel Flores Palma Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	20		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA. CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE. PROVINCIA DEL SANTA. DEPARTAMENTO ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R20			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ADQUISICION DE MATERIALES QUE NO CUMPLEN LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO PRESENTAN FICHAS TECNICAS, MANUALES. GARANTIAS NI CERTIFICADOS DE CALIDAD.		
		Causa N° 2	DEFICIENTE CONTROL POR PARTE DE LA SUPERVISION		
		Causa N° 3	ESPECIFICACIONES TECNICAS INCONSISTENTES		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		
		Baja	0.30	X	
		Moderada	0.50		
		Alta	0.70		
		Muy alta	0.90		
		Baja	0.300		
4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	Muy bajo	0.05		
		Bajo	0.10		
		Moderado	0.20	X	
		Alto	0.40		
		Muy alto	0.80		
		Moderado	0.200		
4.3 PRIORIZACION DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	MATERIALES DEFECTUOSOS. NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	*DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE *REVISAR PERIODICAMENTE LA AMENAZA			



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Desagüe en el C.P. Vinzos
C.P. N° 00007
JEFE DEL PROYECTO

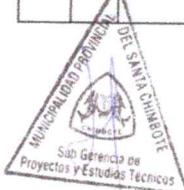


223

CONSORCIO NUEVO VINZOS
Manuel Elias Horta Guzman
REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	21							
		Fecha	noviembre 2021							
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH - IV ETAPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755							
		Ubicación Geografica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH							
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS										
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R21								
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE ATRASOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA								
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO SE CUMPLE CON LOS CRONOGRAMAS ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS Y ENTREGADOS A LA ENTIDAD							
		Causa N° 2	PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y OBRERO DEL CONTRATISTA NO CUMPLEN CON LOS CRONOGRAMAS PROGRAMADOS							
		Causa N° 3	EL CONTRATISTA NO CUENTA CON LOS MEDIOS TECNICOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y LEGALES PARA CUMPLIR LOS CRONOGRAMAS							
4 ANALISIS CUALITATIVO DE RIESGOS										
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy baja	0.10		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA				
		Baja	0.30				Muy bajo	0.05		
		Moderada	0.50	X			Bajo	0.10		
		Alta	0.70				Moderado	0.20		
		Muy alta	0.90				Alto	0.40	X	
		Moderada		0.500				Muy alto	0.80	
		Alto						Alto		0.400
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO										
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad						
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS										
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo						
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X					
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	NO CUMPLE CON LA RUTA CRITICA, INDICADO EN LOS CRONOGRAMAS PROGRAMADO								
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE. PERIODICAMENTE LA AMENAZA *REVISAR								



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogelio Sánchez Lozano Villegas
C.I.P. N° 36637
JEFE DE PROYECTO



222

CONSORCIO PUNTO VIZOS
 Manuel Elias Horna Guzman
 REPRESENTANTE COMUN

Anexo N° 01					
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos					
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	22		
		Fecha	noviembre 2021		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.P. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA-ANCASH" - IV ETAPA - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2087755		
		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH		
3 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	MPS-FP2020-R22			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE DEFICIENTE DIRECCION TECNICA			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	NO CUENTA CON LA CANTIDAD DE PROFESIONALES QUE REQUIERE EL PROYECTO		
		Causa N° 2	PROFESIONAL NO CUENTAN CON LA EXPERIENCIA NECESARIA QUE AMERITA LA OBRA		
		Causa N° 3	PAGOS A PROFESIONALES NO SON LOS CORRESPONDIENTES		
4 ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
	Baja	0.30	Bajo	0.10	
	Moderada	0.50	X	Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Moderada		0.500	Muy alto	
4.3 PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
Puntuacion del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
5 RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	POCO PERSONAL TECNICO EN OBRA			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	"DOCUMENTAR EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y CONSULTAS OPORTUNAMENTE PERIODICAMENTE LA AMENAZA" "REVISAR"			



Eli A. Carrasco Altamirano
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIVIL N° 59384

Rogers Michael Lozano Villegas
 C.I.P. N° 96837
 JEFE DE PROYECTO



Anexo N° 02
Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK

1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.350	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO					Baja	Moderada	Alta



Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Michael Tacada Villalobos
C.I. N° 26837
JEFE DE PROYECTO

221



Eli A. Carrasco Alcarán
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL Nº 59384

Rogers Pacheco Tacayo Villalobos
C.A.P. Nº 86887
JEFE DE PROYECTO

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Numero	22	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL C.F. VINZOS, PROVINCIA DE SANTA ANCAHUSH - IV ETAPA - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2087755
	Fecha	30/11/2021		Ubicación Geográfica	DISTRITO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO ANCAHUSH

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS						
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		Entidad	Contratista
MPS-US2020-R01	RIESGO DE ERRORES, OMISIONES O DEFICIENCIAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO	Baja Prioridad			X		REDISEÑO Y CALCULO DE LAS ESPECIALIDADES - REFORMULAR EL EXPEDIENTE TECNICO	X	
MPS-US2020-R02	RIESGO DE INCOMPATIBILIDAD DE PLANOS DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES	Prioridad Moderada	X				REVISIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE SELECCION	X	
MPS-US2020-R03	RIESGO DE UBICACION DE CANTERA DE AGREGADOS PARA LA OBRA	Alta Prioridad				X	REALIZAR LA VERIFICACION EN EL PROCESO DE CONTRATACION - REALIZAR EL ESTUDIO DE CANTERA		X
MPS-US2020-R04	RIESGO DE RETRASO EN LA MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	Prioridad Moderada				X	CONTROL Y MONITOREO DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LA PROPUESTA TECNICA		X
MPS-US2020-R05	RIESGO DE ENCONTRAR DIFERENTE TOPOGRAFIA	Prioridad Moderada		X			REPLANTEO DEL TRAZO Y DISEÑO GEOMETRICO DE LA CARRETERA - SE DEBE CONSTATAR DURANTE EL PROCESO DE SELECCION	X	
MPS-US2020-R06	RIESGO DE CIERRE DE EFLUENTES PARA REGADIOS	Baja Prioridad				X	SE DEBERA DE COORDINAR CON LA POBLACION ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS		X
MPS-US2020-R07	RIESGO DE IDENTIFICACION DE NIVELES	Prioridad Moderada				X	DEBERA DE TENER EL PROTOCOLO DE NIVELACION ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS DE NIVELACION O CONCRETO		X
MPS-US2020-R08	RIESGO DE ENCONTRAR DURANTE LAS EXCAVACIONES SUELO DIFERENTE A LO INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO	Prioridad Moderada		X			SE DEBERA DE HACER LOS SONDEOS NECESARIOS DE MECANICA DE SUELOS Y REPLANTEAR EL PROYECTO	X	
MPS-US2020-R09	RIESGO DE NO CONTAR CON LA MAQUINARIA DE TRANSPORTE ADECUADO	Prioridad Moderada				X	SE DEBERA DE CONTROLAR LA PROPUESTA TECNICA Y EL PLAN DE TRABAJO Y CAMBIAR LA MAQUINARIA SEGUN REQUIERA EL PROYECTO		X
MPS-US2020-R10	RIESGO DE LA CAPACIDAD DE LA FUENTE DE AGUA	Prioridad Moderada				X	SE DEBERA DE UBICAR LAS FUENTES DE AGUA NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO		X
MPS-US2020-R11	RIESGO DE ACCESIBILIDAD A LA ZONA A INTERVENIR	Alta Prioridad	X				SE DEBERA DE PROGRAMAR EL PROCESO DE SELECCION Y EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN EPOCA NO LLUVIOSAS	X	



220



219

CONSORCIO MANU VILLEGAS
Manuel Elias Horna Guzman
REPRESENTANTE COMUN



Anexo N° 03
Formato para asignar los riesgos

1. NUMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		3. INFORMACION DEL RIESGO		4. ESTRATEGIA SELECCIONADA			4.1 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		4.3 RIESGO ASIGNADO A	
Numero	Fecha	3.1 PRIORIDAD DEL RIESGO	3.2 DESCRIPCION DEL RIESGO	Miglior Riesgo	Evitar Riesgo	Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	CONTROL DE LOS PLAZOS Y MONITOREO DE LOS GASTOS GENERADOS POR PARALIZACION	ENTIDAD	CONTRATISTA	Entidad	Contratista
MPS-US2020-R12	30/11/2021	Alta Prioridad	RIESGO DE PARALIZACION DE LA EJECUCION DE OBRA				X					X
MPS-US2020-R13		Alta Prioridad	RIESGO DE PERDIDA DE MATERIALES POR DEMORA EN TRABAJOS				X					X
MPS-US2020-R14		Prioridad Moderada	RIESGO POR INCUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACION OPORTUNA DEL PLAN DE CONTINGENCIA				X					X
MPS-US2020-R15		Baja Prioridad	RIESGO QUE LOS LIMITES DEL TERRENO EXISTENTES NO CONCORDAN CON LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA	X								X
MPS-US2020-R16		Alta Prioridad	RIESGO QUE DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, LA RESISTENCIA DEL CONCRETO NO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS				X					X
MPS-US2020-R17		Alta Prioridad	RIESGO QUE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SE ENCUENTREN DESALINEADOS Y DESNIVELADOS				X					X
MPS-US2020-R18		Prioridad Moderada	RIESGO DE EXISTENCIA DE CANGREJERAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				X					X
MPS-US2020-R19		Alta Prioridad	RIESGO DE OCURRENCIA DE PORIBLES ALOJANTES EN OBRA				X					X
MPS-US2020-R20		Prioridad Moderada	RIESGO DE ADQUISICION DE MATERIALES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO				X					X
MPS-US2020-R21		Alta Prioridad	RIESGO DE ATRASOS DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA				X					X
MPS-US2020-R22		Alta Prioridad	RIESGO DE DEFICIENTE DIRECCION TECNICA				X					X

Sub Gerencia de Proyectos y Estudios Técnicos
31.08.2022

Eli A. Carrasco Altamirano
INGENIERO CIVIL
REG. CIVIL N° 59384

Rogers Michael Lozano Villegas
C.I.P. N° 66837
JEFE DE PROYECTO



CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL de la obra.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

OTRAS PENALIDADES			
N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal acreditado permanente permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento-	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en el plazo previsto.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	(0.5 UIT) por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
3	Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al Supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad
4	Si el contratista no cumple con colocar el cartel de obra de acuerdo a las especificaciones técnicas, dentro de los 5 días calendarios de iniciado el plazo de ejecución de la Obra.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
5	No cumple con proveer con el personal establecido en su propuesta Técnica	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra de forma individual.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
6	Por no ejecutar la obra de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
7	Por no contar tanto personal técnico y obrero con los respectivos implementos de seguridad a fin de evitar accidentes y brindar la seguridad suficiente a los trabajadores y público en general. Así como no contar con el SCTR vigente durante la ejecución de la obra. (Su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de implementación de equipos de seguridad personal a sus trabajadores como: casco, guantes, chalecos, uniformes, zapatos, lentes, mascarilla y otros equipos que resulten necesarios su utilización por parte del trabajador para la ejecución de determinadas partidas)	0.5 UIT por ocurrencia detectada.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
8	Por presentar valorizaciones de Obras y/o metrados no ejecutados (sobre - valorizaciones) y pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que ocasionen pagos indebidos o no encuadrados en las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización presentada.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
9	Por presentar valorizaciones de Obras y/o la liquidación de la obra fuera del plazo establecido en el Reglamento y/o por presentar sin la documentación completa indicada en los presentes TDR, se dará por no recepcionadas y se aplicará la respectiva penalidad.	0.5 UIT por ocurrencia detectada.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.



10	No cumple con el uso de materiales y equipos de campo (vehículo, medio de comunicación, teodolito, etc.) establecidos en los Términos de Referencia, sin perjuicio de disponerse la demolición de comprobarse que los materiales utilizados son deficientes.	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
11	Por falta de permanencia del residente en la obra y/o personal clave según su porcentaje de participación.	0.5 UIT por cada día de ausencia del residente en obra.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
12	Por no presentar la reprogramación de sus trabajos cuando el Supervisor lo requiera como consecuencia del atraso en el cumplimiento del cronograma vigente	1 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra.
13	Por no implementar medidas de seguridad en obra y protección del medio ambiente. (Su aplicación corresponde por incumplimiento por parte del contratista a la falta de condiciones de seguridad en el área de trabajo como: señalización de las áreas de desplazamiento del personal que labora y de los transeúntes, delimitación de las áreas de trabajo, colocación de señalizaciones preventivas visuales y auditivas, mitigaciones de los agentes contaminantes del ambiente durante la ejecución de los trabajos. Que son necesarios para mantener la seguridad y salud de los trabajos y población afectada durante la ejecución de la obra).	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
14	Por no mantener el cartel de obra en buenas condiciones desde el inicio de obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
15	Por no presentar los planos de replanteo antes de la recepción de la obra hasta su recepción.	0.5 UIT por ocurrencia	Según informe del Supervisor de la obra.
16	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos e instalaciones referidas a seguridad y cumplimiento de protocolos para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, en el personal que interviene en la ejecución de obras de construcción y las personas que por algún motivo ingresen al área en la que esta se ejecuta.	1 UIT por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.
17	Por no ejecutar los avances parciales programados y/o acumulados del cronograma de ejecución de Obra vigente, la penalidad será por cada día de demora hasta que el supervisor informe la nivelación de los avances programados.	0.5 UIT por cada día de atraso.	Según informe del Supervisor de la obra y/o coordinador de la obra designado por la Entidad.

Cabe precisar que la penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (%) del monto del contrato vigente. Para el caso de las multas consideradas estarán eximidos de la penalidad en los siguientes casos:

- Por fallecimiento del profesional propuesto.
- Por invalidez sobreviniente.
- Por inhabilitación para ejercer la profesión, eventos que el contratista informa por escrito a la Entidad como máximo al día siguiente de conocido el hecho, a efectos de solicitar posteriormente la autorización de sustitución del personal.
- Despido del profesional por disposición de la Entidad.

*** De haber incurrido en penalidades, estas serán deducidas de los pagos a cuenta de cada mes o en la Liquidación final.**

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los



artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CONDOMINIO VINOZ
Elias
Hornia Guzmán
REPRESENTANTE COMUN





CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: JR. ENRIQUE PALACIOS N° 343, CASCO URBANO, CHIMBOTE, SANTA, ANCASH.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: JIRON CARLOS DE LOS HEROS 157-DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

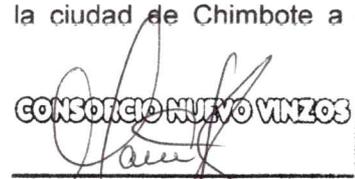
La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario. Asimismo se consigna el correo electrónico: consorcionuevovinzos@hotmail.com, la eficacia y los efectos de esta comunicación se computan desde el día que fueron remitidos.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2022.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Andrés Alberto Ruiz Gómez
GERENTE MUNICIPAL

LA ENTIDAD


CONSORCIO NUEVO VINZOS

Manuel Elias Horna Guzmán
REPRESENTANTE COMUN



EL CONTRATISTA